

Probanzas hechas por el fiscal del Rey en el pleito que siguió contra el Almirante de Indias D. Diego Colon, hijo del primer Almirante D. Cristóbal, sobre los descubrimientos que este hizo en el Nuevo-Mundo; con las probanzas hechas tambien por parte del Almirante.

ADVERTENCIA.

Dos fueron las probanzas que hizo el fiscal. Todos los testigos que dieron sus declaraciones en el año de 1513, corresponden á la primera; y se nota que solo declararon sobre el contenido de las primeras diez preguntas del interrogatorio. Las declaraciones de los testigos de la segunda probanza todas son del año de 1515, y comprenden las veinte y cuatro preguntas del mismo interrogatorio fiscal. De la primera probanza remitió el Sr. D. Josef de la Higuera y Lara, archivero del general de Indias, una certificacion incompleta, su fecha 23 de Agosto de 1826, que se ha completado, intercalando en sus respectivos lugares las declaraciones de los testigos que faltan en ella, y se hallan en el extracto que hizo D. Juan Bautista Muñoz de ámbas probanzas. De la segunda remitió el mismo archivero otra certificacion completa en 7 de Noviembre de 1827, y por consiguiente se han podido colocar en su respectivo lugar las declaraciones que contiene. De este modo se han reunido en un cuerpo las que dieron los testigos en ámbas probanzas, y para inteligencia del lector se ha puesto esta señal * á las que se han sacado del extracto de Muñoz que tuvo á la vista las originales, y contiene el mismo número de testigos: y las que no van señaladas son literales, segun las incluyó el citado señor archivero en sus dos certificaciones. En las probanzas hechas por parte de D. Diego Colon se han tenido á la vista los interrogatorios enviados del archivo de Indias de Sevilla, y los extractos puntuales de Muñoz para evitar prolijidad, y decir solo lo más importante y necesario que resulta de estas actuaciones judiciales.

PROBANZAS DEL FISCAL.

1.^a Pregunta. *Primeramente sean preguntados todos los testigos si conocen al dicho fiscal é al dicho Almirante, é si conocieron al primer Almirante D. Cristóbal, su padre, é al Sr. D. Juan de Fonseca, obispo que agora es de Búrgos, é á Martin Alonso Pinzon y á Vicenti Añez, é á sus herederos, é á Pero Alonso*

Niño, é á Cristóbal Guerra, é á Rodrigo de la Bastida, é á Diego de Lepe, é á Juan de Solis, é á Juan de la Cosa, é á Alonso de Hojeda.

Declaran unos que conocieron á los más de los sugetos contenidos en esta pregunta, y otros á todos, excepto al fiscal.

2.^a *Si saben, creen, vieron ú oyeron decir quel dicho Almirante D. Cristóbal Colon, cuando dice que descubrió á Pária, no tocó sino en la isla de la Trinidad en la parte de hácia la mar, que es desviado de la costa de Tierra-firme que dicen Pária, é que de aquella isla se apartó la via de la Española, é que no vió ni descubrió la isla Margarita cuando venian, ni pasó á vista de ella.*

Alonso de Hojeda, de edad de más de 40 años, poco más ó ménos, declaró en Santo Domingo en mártes 8 de Febrero de 1513, que lo que de esta pregunta sabe es quel dicho Almirante D. Cristóbal Colon, viniendo de Castilla para esta isla Española, echó en su navegacion algo más al mediodía, creyendo hallar unas islas que este testigo le había dicho que había por informacion que tenía de un indio, é viniendo así de camino para esta isla Española, tocó en la dicha isla de la Trinidad, é pasó por entre la dicha isla, boca del Drago, que es en Pária, é viniendo su derrota para esta isla Española, vió la isla Margarita, é que no tocó en otra tierra ninguna. Preguntado cómo lo sabe, dijo que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante al dicho tiempo envió á Castilla al Rey y Reina nuestros Señores de lo que había descubierto, y porque este testigo luego vino á descubrir, y halló que era verdad lo que dicho tiene que el dicho Almirante descubrió.

Pedro de Ledesma, piloto del Rey nuestro Señor, vecino de Sevilla, de edad de 37 años, declaró en esta ciudad á 18 de Marzo de 1513, que este testigo fué con el dicho D. Cristóbal Colon al tiempo que fué al viage contenido en esta pregunta, é iba por su piloto, é vido este testigo quel dicho D. Cristóbal Colon no descubrió en la Tierra-firme, que dicen que es el Asia, salvo que reconoció la punta de Galea que dicen, y entró en la boca del Drago, donde halló señal de perlas, é luego salieron por la dicha boca del Drago, para ir en busca de la isla Española; é de allí yendo en busca de la isla Española, vieron á la isla de la Margarita, é no llegaron á tierra ni la platicaron, é de allí corrieron en derrota del nurueste sueste en busca de la Beata, que es en la isla Española, é que en este viage no descubrió el dicho Almirante otra cosa alguna, salvo lo de la isla Española que estaba ya descubierto.

* Juan Rodriguez, piloto, vecino de Pálos, de cerca de 43 años de edad, dió su declaracion en Sevilla en 6 de Abril de 1513: fué en el descubrimiento, y vido que el Almirante fué desde Cabo Verde siguiendo por el ueste, é reconocieron una isla que se llama Trinidad, é de allí llegaron á Pária, que es tierra firme, é de allí salieron por la boca del Drago é vieron la isla Margarita.

* Juan Quintero, marinero, vecino de Pálos, de cerca de 50 años de edad, dió

su declaracion en Sevilla en 11 de Abril de 1513: lo sabe y fué en el descubrimiento.

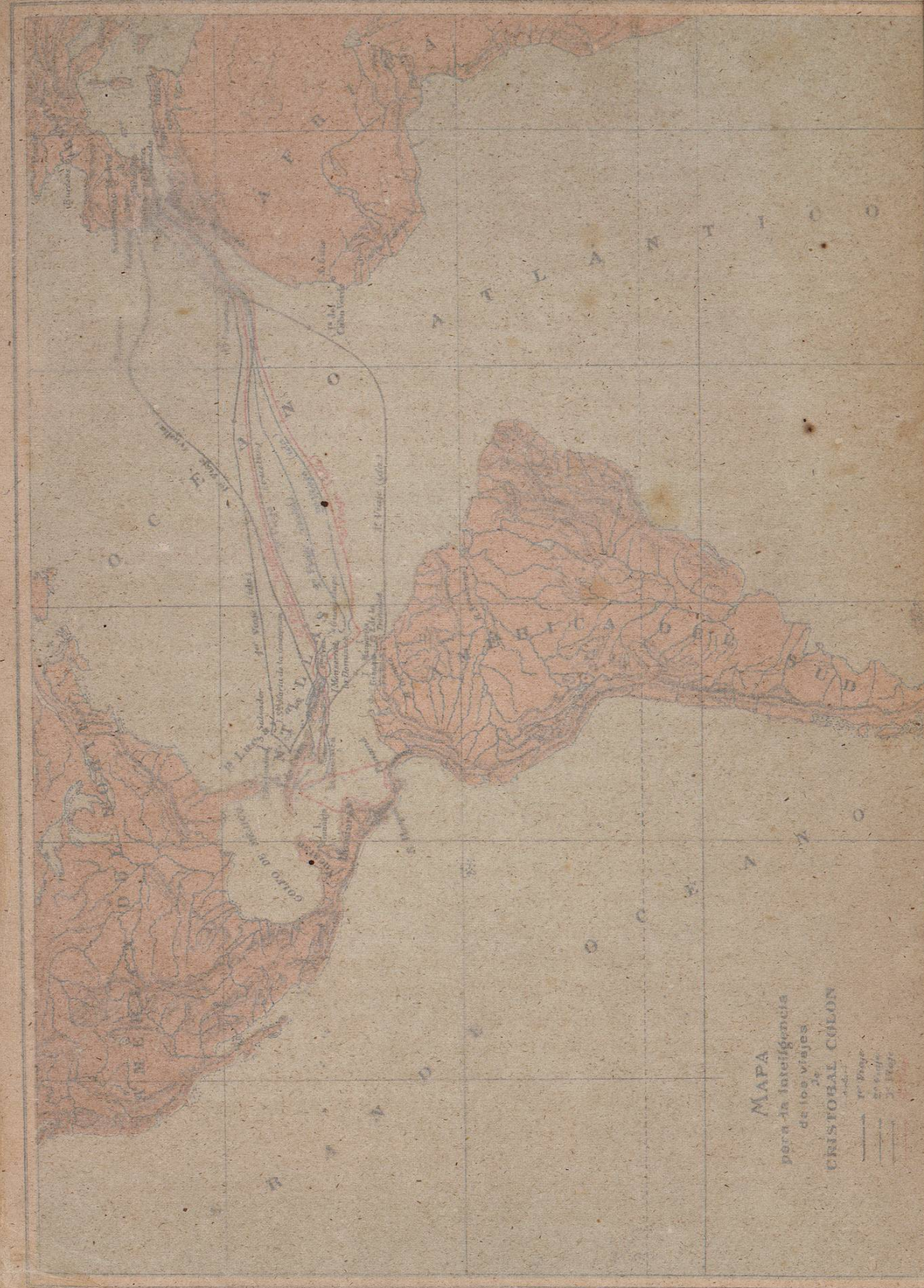
3.^a Si saben que Cristóbal Guerra, é Pero Alonso Niño, é los que fueron en su compañía descubrieron la dicha tierra firme de Pária, é el rescate de las Perlas, é isla Margarita, e que despues de haber descubierto el dicho Cristóbal Guerra é Pero Alonso Niño, dijo este al dicho Almirante que habia pasado á vista della cuando venia para la Española, é quel dicho Pero Alonso Niño no habia venido con el dicho Almirante, al cual viage dicen que descubrió en Pária á la boca del Dragon.

Audrés de Morales, piloto, vecino de la villa de Santo Domingo, de edad de 36 ó 37 años, dió su declaracion en la misma villa el mártes 8 de Febrero de 1513; y dice que es verdad que Cristóbal Guerra y Pero Alonso Niño y los que con él iban fueron á Pária, é de allí descubrieron por la costa hasta llegar á la isla Margarita, é allí rescataron perlas, é de allí descubrieron á la provincia de Cumaná, en donde rescataron muchas perlas, é descubrió el dicho Cristóbal Guerra la tierra mas abajo á la provincia de Maracapana, é al cacique Coyaraital, é de allí se volvieron segun que en la dicha pregunta lo dice; pero que es verdad que el Almirante D. Cristóbal Colon fué el primero que llegó allí, puesto que no pasó adelante tanto quanto el dicho Cristóbal Guerra é Pero Alonso Niño y los otros que con ellos pasaron.

García Hernández, fisico (1), vecino de Pálos, de 55 años de edad, dió su declaracion en la misma villa en 1.^o de Octubre de 1515: dice que oyó á algunos marineros de los que fueron con Pero Niño é Cristóbal Guerra, que iban derechos para entrar en la Pária por la boca del Dragon, é que llegaron sobre tarde cerca de puesta de sol, é no sabiendo la gran corriente que sale por la boca del dicho Dragon; é que las dichas corrientes diz que los abatieron sobre la misma isla de Pária, é no pudieron entrar dos leguas é media ó tres ántes que llegasen á la dicha isla, y que allí andubieron al reparo hasta otro día, é que luego otro día fueron tantos indios en sus canoas mostrando las perlas que llevaban en unos carronazos de palma, como en aquella tierra se usan; é que de allí el dicho Peralonso Niño é sus compañeros descubrieron el rescate de las perlas, é que lo demas contenido en la dicha pregunta este testigo no lo sabe, é que lo que en la dicha pregunta ha dicho este testigo, que lo sabe por lo que dicho tiene que se lo dijeron los dichos marineros y Diego Martin Caldero, vecino de esta villa.

Alonso de Hojeda, dice, que lo que desta pregunta sabe es quel dicho Cristóbal Guerra y Pero Niño y los que fueron en su compañía descubrieron la tierra-firme dende la boca del Drago de Pária toda la costa de tierra-firme fasta el golfo de las

(1) Dos son los testigos que declaran en estos autos con el nombre de *García Hernández*, uno fisico y médico de la villa de Pálos, y otro despensero de la carabela Pinta en el primer viage de Colon. Ambos son muy veraces é imparciales.



su declaracion... y fué en el descubri-
mientos.

... a los que fueron en su
... rescate de las Perlas, a
... Cristóbal Guerra e Pero
... a vista della cuando
... habia venido con el
... a la boca del Dragon.
... de edad de 36
... Febrero de 1513; y
... que non él iban
... Margarita,
... en donde
... tiempo mas abajo
... se envieron segun
... D. Cristóbal
... tanto quanto el
... con ellos pasaron.

... dió su declara-
... algunos marineros
... para entrar
... cerca de puesta
... no sabiendo la gran corriente que sale por la boca del dicho Dragon;
... a que las dichas corrientes dize que los abatió a una misma isla de Paria,
... a no pudieron entrar dos leguas e media e se pasen a la dicha isla,
... y que allí andubieron al reparo hasta... otro dia fueron tantos
... indios en sus canoas mostrando los... unos cárronazos de
... palma, como en aquella tierra se usan... Peralonso Niño e sus
... compañeros descubrieron el rescate de las... contenido en la
... dicha pregunta este testigo no lo sabe... pregunta ha dicho
... este testigo, que lo sabe por lo que sabe... los dichos marine-
... Diego Martin Caldera, veran de...

... que lo que... dicho Cristóbal
... tierra firme
... hasta el golfo de las

... uno físico y
... de Colon. Ambos son

